

### ANEXO TÉCNICO

I. CONVOCANTE	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II. NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE PERIODO JUNIO – AGOSTO 2026.
III. FECHA DE ELABORACIÓN	11/05/2026
IV. PARTIDA	3581 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
V. CÓDIGO CABMSCDMX	3581000008 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS
VI. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN	A PARTIR DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DEL 2026
VII. TIPO DE SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL
VIII. NO. INMUEBLES	28 INMUEBLES
IX. NO. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS	125 OPERARIOS
X. NO. OPTIMO MÁXIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS	150 PRINCIPALMENTE PARA CUBRIR DESCANSOS EN LOS CENTROS CON HORARIO VESPERTINO
XI. NO. MÍNIMO DE SUPERVISORES	4 SUPERVISORES
XII. NO. OPTIMO MÁXIMO DE SUPERVISORES	N/A

**Fracción I. Objeto:** Contratación del **Servicio Integral de Limpieza de Interiores y Exteriores para los Inmuebles que Ocupan las Diversas Áreas Administrativas de la Secretaria del Medio Ambiente periodo junio – agosto 2026**, para conservar limpias y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de las oficinas de la (**CONVOCANTE**), a través de acciones de asepsia, llevando a cabo la limpieza de mobiliario y equipo, sacudido, barrido y aspirado de oficinas, privados, salas de juntas y áreas comunes, pulido y encerado de pisos y maderas, y limpieza en general de sanitarios, lavado de puertas, aspirado, lavado de vidrios, recolección de basura, así como la aplicación de técnicas que permita conservar el mobiliario en óptimas condiciones de uso y apariencia.

El servicio deberá incluir operarios, equipo, herramientas y maquinaria suficiente para cumplir con el servicio en los inmuebles, así como insumos de limpieza los cuales deberán estar dentro de la lista del **Anexo de Especificaciones de Artículos de Limpieza** y cumplir con las condiciones aplicables al mismo.

**Fracción II. Periodo para la prestación del servicio:** Tendrá una duración dando inicio a partir del **1 de junio al 31 de agosto del 2026**. Cabe mencionar que derivado a las necesidades de la subpartida 1 en el inmueble denominado MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURA AMBIENTAL y la subpartida 3 DIRECCIÓN

GENERAL DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE se considerara el personal en días no hábiles.

**Fracción III. Inmuebles:** Los inmuebles pertenecientes a la (CONVOCANTE), en los que se estará prestando el servicio, así como el número de operarios por inmueble y los respectivos horarios son los siguientes:

**ANEXO 1. INMUEBLES, OPERARIOS Y CALENDARIO DE TRABAJO**

**SUB-PARTIDA 1**

**DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y CULTURA AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE**

No.	ÁREA	DOMICILIO POR INMUEBLE	SUPERFICIE EN M2 (APROX.)	HORARIOS DE LUNES A VIERNES			HORARIOS FIN DE SEMANA	
				MATUTINO	VESPERTINO	NOCTURNO	SÁBADO	DOMINGO
1	MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURA AMBIENTAL	AV. DE LOS COMPOSITORES, BOSQUE DE CHAPULTEPEC II SECCIÓN, MIGUEL HIDALGO, 11100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX	24,795 m <sup>2</sup>	13 elementos operarios De 7:00 a 15:00 hrs.	7 elementos operarios De 13:00 a 20:00 hrs.	3 elementos operarios De 17:00 a 24:00 hrs. Cada que se solicite a previo aviso del área requirente del servicio	EL HORARIO SERA IGUAL AL DE LUNES A VIERNES	
2	DGIVA, DGEIRA, DGCA, DGCPCA Y LAS OFICINAS DE LAS (JUD'S DE ENLACE),	RIO DE LA PLATA NO.48, COL. CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, 06500, CIUDAD DE MÉXICO	3,727m <sup>2</sup>	6 elementos operarios De 8:00 a 16:00 hrs.	N/A	N/A	N/A	N/A
3	CENTRO DE CULTURA AMBIENTAL ECOGUARDAS	CARRETERA PICACHO AJUSCO, KILÓMETRO 5.5, S/N, AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO, TLALPAN, 14250 CDMX	3,750m <sup>2</sup>	2 elementos operarios De 8:00 a 16:00 hrs..	N/A	N/A	N/A	N/A
4	CENTRO DE CULTURA AMBIENTAL ACUEXCOMATL	AV. AÑO DE JUÁREZ 1900, SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, XOCHIMILCO, 16610 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX	6,181 m <sup>2</sup>	2 elementos operarios De 8:00 a 16:00 hrs..	N/A	N/A	N/A	N/A
5	CENTRO DE CULTURA AMBIENTAL YAUTLICA	AV. DE LAS TORRES SN, AMP EMILIANO ZAPATA, IZTAPALAPA, 09637 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX	1,671.36 m <sup>2</sup>	2 elementos operarios De 8:00 a 16:00 hrs.	N/A	N/A	N/A	N/A
6	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CULTURA AMBIENTAL. ZÓCALO 5 PISO	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1, PISO 2,3 Y 5 COLONIA CENTRO ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, CIUDAD DE MÉXICO	40 m <sup>2</sup>	1 elementos operarios De 8:00 a 16:00 hrs.	N/A	N/A	N/A	N/A

7	COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN SUELO DE CONSERVACIÓN Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS ECOGUARDAS	CARRETERA PANORÁMICA AL AJUSCO KM.5.5, COL. AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14250	24,795 m <sup>2</sup>	2 elementos operarios De 8:00 a 16:00 hrs.	N/A	N/A	N/A	N/A
8	CENTRO CINCO (SUPERVISIÓN Y CONTROL A FUENTES MÓVILES) DGIVA, (SUBDIRECCIÓN DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE) DGCA	COLONIA, AV. SUR DE LOS 100 METROS, LINDAVISTA VALLEJO III SECC, GUSTAVO A. MADERO, 07750 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX	1,138.2m <sup>2</sup>	2 elementos operarios De 8:00 a 16:00 hrs.	N/A	N/A	N/A	N/A
9	SUPERVISIÓN Y CONTROL A FUENTES MÓVILES. CENTRO 10 DGIVA	AV. RÍO CHURUBUSCO 1135, CARLOS ZAPATA VELA, IZTACALCO, 08040 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX	10,209m <sup>2</sup>	1 elementos operarios De 8:00 a 16:00 hrs.	N/A	N/A	N/A	N/A
10	SUPERVISIÓN Y CONTROL A FUENTES MÓVILES. CENTRO 11 DGIVA	CDA. PLAYA ICACOS, REFORMA IZTACIHUATL NTE., IZTACALCO, 08810 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX	11,209 m <sup>2</sup>	1 elementos operarios De 8:00 a 16:00 hrs.	N/A	N/A	N/A	N/A
11	SUPERVISIÓN Y CONTROL A FUENTES MÓVILES COMONFORT DGIVA	COMONFORT 83 PERALVILLO, MORELOS, CUAUHTÉMOC, 06200 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX	1,911.4 m <sup>2</sup>	1 elementos operarios De 8:00 a 16:00 hrs.	N/A	N/A	N/A	N/A
12	DGIVA SAN JUAN DE ARAGON	AV. LORETO FABELA S/N COLONIA SAN JUAN DE ARAGÓN 2DA SECCIÓN ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO.	700 m <sup>2</sup>	2 elementos operarios De 8:00 a 16:00 hrs	N/A	N/A	N/A	N/A

**SUB-PARTIDA 2**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

No.	ÁREA	DOMICILIO POR INMUEBLE	SUPERFICIE EN M2 (APROX.)	HORARIOS DE LUNES A VIERNES			HORARIOS FIN DE SEMANA	
				MATUTINO	VESPERTINO	NOCTURNO	SÁBADO	DOMINGO
1	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1 (TERCER Y CUARTO PISO), ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN CARRETERA PANORÁMICA AL AJUSCO KM.5.5, COL. AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14250 PISO 3	400 m <sup>2</sup>	5 elementos operarios De 8:00 a 16:00 hrs.	N/A	N/A	N/A	N/A
2	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1 (TERCER Y CUARTO PISO), ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN CARRETERA PANORÁMICA AL AJUSCO KM.5.5, COL. AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14250 PISO 3	100 m <sup>2</sup>	3 elementos operarios De 8:00 a 16:00 hrs.	N/A	N/A	N/A	N/A
3	ALMACÉN CENTRAL	CARRETERA PANORÁMICA AL AJUSCO KM.5.5, COL. AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14250	1,994m <sup>2</sup>	1 elementos operarios De 8:00 a 16:00 hrs.	N/A	N/A	N/A	N/A

**SUB-PARTIDA 3**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE**

No.	ÁREA	DOMICILIO POR INMUEBLE	SUPERFICIE EN M2 (APROX.)	HORARIOS DE LUNES A DOMINGO		
				MATUTINO	VESPERTINO	NOCTURNO
1	ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC	PRIMERA SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11580, CDMX.	3,000m <sup>2</sup>	11 elementos operarios De 7:00 a 15:00 hrs.	7 elementos operarios De 9:00 a 17:00 hrs.	N/A
2	ZOOLOGICO DE ARAGÓN	JOSÉ LORETO FAVELA S/N, COLONIA SAN JUAN DE ARAGÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07950, CDMX.	3500m <sup>2</sup>	13 elementos operarios De 7:00 a 15:00 hrs.	9 elementos operarios De 9:00 a 17:00 hrs.	N/A
3	ZOOLOGICO DE COYOTES	AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, ESQ. CALZADA DE LA VIRGEN S/N, ALCALDÍA COYOACÁN, COLONIA EX EJIDO DE SAN PABLO TEPETLAPA, C.P. 04900, CDMX.	1500m <sup>2</sup>	5 elementos operarios De 7:00 a 15:00 hrs.	3 elementos operarios De 9:00 a 17:00 hrs.	N/A

**SUB-PARTIDA 4**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL**

No.	ÁREA	DOMICILIO POR INMUEBLE	SUPERFICIE EN M2 (APROX.)	HORARIOS DE LUNES A VIERNES			HORARIOS FIN DE SEMANA	
				MATUTINO	VESPERTINO	NOCTURNO	SÁBADO	DOMINGO
1	BOSQUE DE CHAPULTEPEC 1 SECCIÓN DGSANPAVA	CONSTITUYENTES S/N, A5 ACCESO QUEBRADORA, AV. QUEBRADA 20 SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, ENTRE GENERAL ANTONIO LEÓN Y GOBERNADOR JOSÉ MARÍA TORNEL.	700 M <sup>2</sup>	7 elementos operarios DE 8:00 A 16:00 HRS.	N/A	N/A	N/A	N/A
2	DIRECCIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL. ACUEXCOMATL	AV. AÑO DE JUÁREZ 1900, SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, XOCHIMILCO, 16610 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX	1200 M <sup>2</sup>	2 elementos operarios DE 8:00 A 16:00 HRS.	N/A	N/A	N/A	N/A
3	SIERRA DE GUADALUPE	PEDREGAL S/N COLONIA SAN PEDRO ZACATENCO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO C.P. 07360, CIUDAD DE MÉXICO.	350 M <sup>2</sup>	1 elementos operarios DE 8:00 A 16:00 HRS.	N/A	N/A	N/A	N/A

4	SIERRA DE SANTA CATARINA	CALLE TLAXCALA S/N ESQ. PUEBLA, COL. SAN MIGUEL TEOTONGO, C.P. 09630, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO.	500M <sup>2</sup>	1 elementos operarios DE 8:00 A 16:00 HRS.	N/A	N/A	N/A	N/A
5	BOSQUE DE TLALPAN	CAMINO STA. TERESA 703, PARQUE NACIONAL BOSQUE DEL PEDREGAL, TLALPAN, 14010 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX	300M <sup>2</sup>	1 elementos operarios DE 8:00 A 16:00 HRS.	N/A	N/A	N/A	N/A
6	PARQUE LA LOMA	TORRES DE POTRERO, ÁLVARO OBREGÓN, 01770 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX	150 M <sup>2</sup>	1 elementos operarios DE 8:00 A 16:00 HRS.	N/A	N/A	N/A	N/A
7	BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN	AV. LORETO FABELA S/N COLONIA SAN JUAN DE ARAGÓN 2DA SECCIÓN ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO.	1000 M <sup>2</sup>	4 elementos operarios DE 8:00 A 16:00 HRS.	N/A	N/A	N/A	N/A
8	PARQUE ECOLOGICO XOCHIMILCO	PARQUE ECOLÓGICO DE XOCHIMILCO, XOCHIMILCO, 16043, 16036 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX	500M <sup>2</sup>	1 elementos operarios DE 8:00 A 16:00 HRS	N/A	N/A	N/A	N/A
9	DIRECCION EJECUTIVA DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC	CONSTITUYENTES S/N, A5 ACCESO QUEBRADORA, AV. QUEBRADA 20 SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, ENTRE GENERAL ANTONIO LEÓN Y GOBERNADOR JOSÉ MARÍA TORNEL.	500M <sup>2</sup>	2 elementos operarios DE 8:00 A 16:00 HRS	N/A	N/A	N/A	N/A
10	VIVERO NEZAHUALCÓY OTL	CANAL DE CHALCO S/N, CIÉNEGA GRANDE, XOCHIMILCO, 16001 XOCHIMILCO, CDMX	1000 M <sup>2</sup>	3 elementos operarios DE 8:00 A 16:00 HRS	N/A	N/A	N/A	N/A

El PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga a garantizar a sus operarios un periodo de 60 minutos para el consumo de alimentos dentro de su jornada, para lo cual deberá implementar las medidas que resulten necesarias para asegurar que siempre se cuente con disponibilidad de operarios en los inmuebles y/o áreas bajo responsabilidad del mismo, para lo cual deberá conciliar toda medida que adopte con el área requirente encargada de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la Dependencia.

El licitante deberá acreditar al menos el doble de personal requerido por la (CONVOCANTE) integrando a su propuesta la relación del total del personal asegurado en el (SISTEMA ÚNICO DE AUTODERMINACIÓN SUA), con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de contratación; así mismo deberán de presentar, acreditar que cuenta con por lo menos 300 elementos registrados durante el periodo 2025.

**Fracción IV. Actividades:** Las actividades de limpieza que deberán ser realizadas por la empresa prestadora del servicio de limpieza y la periodicidad en la que se llevará a cabo cada una es la siguiente:

#### ANEXO 2. ACTIVIDADES DE LIMPIEZA

No.	CATEGORÍA	PERIODICIDAD
<b>Mobiliario, Equipo y Accesorios</b>		
1	Limpieza de muebles para oficina en general.	Diario
2	Limpieza de muebles de madera.	Diario
3	Limpieza de sillas y sillones.	Diario
4	Limpieza de equipo de oficina.	Diario
5	Limpieza y desmanchado de vidrios (cubiertas y muebles).	Diario
6	Limpieza de teléfonos.	Diario
7	Limpieza de elementos decorativos.	Semanal (sábado)
8	Vaciado de cestos y contenedores de basura.	Diario (3 veces)
9	Lavado de cestos y contenedores de basura.	Semanal (sábado)
10	Retiro de basura.	Diario
11	Lavado de las áreas de contenedores de basura.	Diario
12	Limpieza de bases acrílicas.	Diario
13	Lavado de aparatos dispensadores de agua (calentador y/o enfriador de agua).	Semanal (sábado)
14	Limpieza de espejos.	Diario
15	Limpieza de señalamientos.	Semanal (sábado)
16	Limpieza de extinguidores.	Semanal (sábado)
17	Limpieza de elevadores.	Diario
18	Limpieza de mamparas y cancelas.	Diario
<b>Plafones, Muros, Vidrios y Pisos</b>		
19	Limpieza de muros.	Diario
20	Limpieza de cancelas de aluminio o metálicas.	Semanal (sábado)
21	Limpieza de mamparas de formaica y de madera.	Semanal (sábado)
22	Lavado de vidrios de ventanas (interiores).	Semanal
23	Lavado de persianas de PVC.	Mensual (sábado)
24	Limpieza de pisos cerámicos y vinílicos.	Diario
22	Lavado de pisos de vinil y/o cerámica.	Mensual (3er sábado del mes)
23	Limpieza de canaletas y zoclos.	Semanal (sábado)
24	Trapeado o mopeado de piso.	Diario
25	Aplicación de cera en pisos.	Semanal
26	Limpieza de puertas, ventanas, cancelas y pasamanos.	Semanal (sábado)
27	Aspirado de alfombras.	Semanal
28	Lavado o desmanchado de alfombras.	Semanal
29	Limpieza y desinfección general de baños.	Diario (2 veces al día)
30	Eliminación de sarro y lavado de baños.	Diario
31	Eliminación de sarro y lavado de mingitorios.	Diario
32	Eliminación de sarro y aseo de lavabos.	Diario
33	Limpieza de cocineta (horno de microondas, refrigerador, fregadero y alacena).	Diario
34	Limpieza de cocinas y muebles de cocina.	Diario
<b>Escaleras</b>		
35	Limpieza de escaleras de uso frecuente.	Diario
36	Limpieza de escaleras de emergencia.	Semanal
37	Aplicación de cera en escaleras.	Semanal
<b>Estacionamientos</b>		
38	Barrido de estacionamientos.	Diario
39	Lavado de estacionamientos.	Semanal (sábado)
40	Lavado de rejas y/o puertas de estacionamiento.	Semanal (sábado)
<b>Externos</b>		
41	Limpieza de aceras.	Diario
42	Limpieza de azoteas, canalones, bajadas pluviales, rejillas y coladeras.	Semanal (sábado)
43	Recolección de basura y hojas secas.	Diario
44	Limpieza menor en jardineras.	Diario
45	Limpieza de macetas.	Diario
46	Limpieza de pisos en estacionamientos.	Semanal

No.	CATEGORÍA	PERIODICIDAD
47	Lavado de fuente de Tláloc (partida 1 Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental)	Cada que se requiera
48	Limpieza de vidrios de externos de altura aproximadamente 10mtrs.	Cada que se requiera

### ANEXO 3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
1	Limpieza de muebles para oficina en general que no sean de madera	1.- Limpiar previamente la superficie a trabajar con una franela seca para liberar impurezas. 2.- Cargar el atomizador con una solución compuesta por detergente biodegradable y agua. 3.- Atomizar sobre la parte superior del mueble y secar con franela. 4.- Repetir las operaciones de atomizar y secar en todas las partes del mueble hasta llegar al piso, cuidando que la solución no escurra.	Detergente biodegradable, atomizador y franela.
2	Limpieza de muebles de madera	1.- Sacudir el mueble por la parte superior usando franela. 2.- Avanzar hacia abajo sin dejar de sacudir ningún rincón o superficie oculta.	Franela.
3	Limpieza de sillas y sillones	1.- Aspirar la superficie de las sillas de tela y sillones; Limpiar las sillas de plástico con una franela humedecida en solución de agua y detergente biodegradable.	Detergente Biodegradable, franela, aspiradora.
4	Limpieza de equipo de oficina	1.- Limpiar con franela húmeda (no aplicar ningún tratamiento, solo agua) y secar con franela limpia y seca.	Franela, cubeta.
5	Limpieza y desmanchado de vidrios (cubiertas y muebles)	1.- Limpiar con franela humedecida con líquido limpia vidrios, retirar el exceso de agua y secar con franela limpia y seca.	Franela, líquido limpia vidrios.
6	Limpieza de teléfonos	1.- Cargar el atomizador con una solución de agua y líquido multiusos. 2.- Atomizar sobre una de las caras de la franela hasta que esté húmeda, no atomice sobre el aparato. 3.- Frotar la bocina, el cable, el teclado y su conexión.	Líquido multiusos, atomizador, franela.
7	Limpieza de elementos decorativos	1.- Sacudir los cuadros con franela y/o plumero tradicional. 2.- Sacudir, lavar los arreglos artificiales; en caso de lavado, utilizar mezcla de agua, detergente biodegradable y líquido multiusos.	Franela, detergente biodegradable, líquido multiusos, plumero tradicional.
8	Vaciado de cestos de basura	1.- Retirar la basura del cesto, vaciarla en bolsa de plástico y depositarla en los contenedores correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones ; orgánica, inorgánica reciclable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013	Bolsa de plástico negra.
9	Lavado de cestos y contenedores de basura	1.- Lavar la mezcla con agua y detergente biodegradable, tallar con cepillo y/o fibra, enjuagar y secar con franela.	Detergente biodegradable, cepillo, fibra de nylon, cubeta, franela.
10	Lavado de las áreas de contenedores de basura.	1.- Lavar la mezcla con agua y detergente biodegradable, tallar con cepillo y/o fibra y enjuagar.	Detergente biodegradable, cepillo, cubeta.
11	Limpieza de bases acrílicas	1.- Limpiar con franela humedecida con líquido multiusos y secar con franela limpia.	Franela, líquido multiusos.
12	Lavado de aparatos dispensadores de agua (calentador y/o enfriador de agua)	1.- Cargar el atomizador con una solución de agua, detergente biodegradable y cloro. 2.- Desconectar equipo, retirar el garrafón. 3.- Quitar el recipiente para derrames y verter su contenido en una cubeta. 4.- Colocar la cubeta debajo de la llave del dispensador, abrir la llave y vaciar el resto de agua. 5.- Atomizar la parte superior del mueble y la porta garrafón, frotar con fibra y enjuagar la base del porta garrafón; vaciar el agua del dispensador y depositarla en la cubeta. 6.- Atomizar el recipiente para derrames, secar con la franela y colocar el garrafón.	Detergente biodegradable, cloro, atomizador, cubeta, franela y fibra de nylon.
13	Limpieza de espejos	1.- Cargar un atomizador con agua y detergente biodegradable. 2.- Atomizar la superficie, limpiar con franela. 3.- Lavar con cepillo de cerdas suave, con mezcla de agua y detergente biodegradable. 4.- Retirar mezcla.	Detergente biodegradable, atomizador, cepillo de cerda suave, franela y cubeta.

No.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
14	Limpieza de señalamientos	1.-Limpiar con franela humedecida y líquido multiusos para retirar el exceso de polvo y manchas. 2.- Retirar el exceso de humedad con franela seca. En caso de que lo requiera aplicar pulidor para metales.	Franela, líquido multiusos, cubeta, pulidor de metal.
15	Limpieza de extinguidores	1.-Limpiar con franela humedecida en agua y líquido multiusos, eliminando polvo y manchas.	Franela, líquido multiusos.
16	Limpieza de elevadores	1.-Trapear con jalador y jerga, impregnado con una mezcla de agua, detergente biodegradable, pino y aromatizante, cloro, hasta eliminar manchas y residuos de polvo. 2.-Secar con jerga limpia y seca.	Jalador, jerga, detergente biodegradable, pino o aromatizante, cloro, cubeta.
17	Limpieza de muros	1.- Quitar el polvo con franela seca y/o plumero. 2.- Desmanchar con franela humedecida con mezcla de agua, desengrasante y detergente biodegradable.	Desengrasante, franela, detergente biodegradable, plumero, cubeta.
18	Limpieza de cancelas de aluminio o metálicos	1.- Colocar la escalera sin tocar el mueble. 2.- Atomizar la superficie con mezcla de agua, desengrasante y detergente biodegradable, limpie con franela. En los cancelas metálicos aplicar pulidor de metal.	Desengrasante, detergente biodegradable, atomizador, franela, cubeta, pulidor de metal.
19	Limpieza de mamparas de formaica y de madera	1.- Eliminar el polvo de las mamparas de formaica con franela humedecida.	Franela.
20	Lavado de vidrios de ventanas (interiores).	1.- Cargar el atomizador con agua, detergente biodegradable y atomizar la superficie de vidrio. 2.- Frotar el cepillo de cerda suave en la superficie de vidrio. 3.- Retirar el residuo. 4.- Secar con franela el marco de vidrio.	Atomizador, franela, cubeta, detergente biodegradable, cepillo de cerdas suaves.
21	Lavado de vidrios de ventanas exteriores	1.- Cargar el atomizador con agua, detergente biodegradable y atomizar la superficie del vidrio. 2.- Frotar con el cepillo de cerda suave la superficie del vidrio. 3.- Retirar el residuo. 4.- Secar el marco del vidrio con franela.	Atomizador, detergente biodegradable para vidrio, franela, cubeta, cepillo de cerdas suave.
22	Lavado de persianas de PVC.	1.- Retirar la persiana para su lavado. 2.- Lavar con franela humedecida en mezcla de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 3.- Secar con franela limpia y seca. 4.- Colocar la persiana.	Atomizador, detergente biodegradable para vidrio, franela, cubeta, cepillo de cerda suave.
23	Limpieza de pisos cerámicos y vinílicos	1.- Barrer con escoba. 2.- Limpiar con mechudo humedecido con una mezcla de agua y aromatizante y/o pino. 3.- Secar con mechudo limpio y seco.	Aromatizante y/o pino, líquido magnetizador, cubeta, mechudo, escoba.
24	Lavado de pisos de vinil y/o cerámica	1.- Retirar el mobiliario en el área a lavar. 2.- Aplicar una mezcla de agua y limpiador multiusos. 3.-Lavar y pulir los pisos de vinil y/o cerámica. 4.- Retirar el exceso de agua con jalador y secar con mechudo limpio y seco. 5.- Colocar el mobiliario en el sitio original.	Líquido multiusos, mechudo, cubeta, jalador, recogedor.
25	Encerado y abrillantado de pisos de loseta de cerámica	1.- Retirar el mobiliario en el área a encerar. 2.-Limpiar el área a trabajar. 3.- Preparar mezcla de sellador. 4.- Aplicar con mechudo uniformemente la mezcla en el área de trabajo. 5.- Pulir la superficie y esparcir uniformemente la cera para abrillantar. 6.- Colocar el mobiliario en el sitio original.	Cera para abrillantado de pisos, cubetas, mechudos, jalador.
26	Limpieza de canaletas y zoclos	1.-Limpiar con franela limpia y humedecida con una mezcla de agua y líquido multiusos todas las canaletas y zoclos, hasta eliminar las manchas.	Franela, líquido multiusos, cubeta.
27	Trapeado de piso	1.-Trapear con jalador y jerga, impregnado con una mezcla de agua, detergente biodegradable, pino y aromatizante, cloro, hasta eliminar manchas y residuos de polvo. 2.-Secar con jerga limpia y seca.	Jalador, jerga, detergente biodegradable, pino o aromatizante, cloro, cubeta.

No.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
28	Limpieza y desinfección de puertas, ventanas, cancelos y pasamanos	1.-Limpiar los elementos de madera con franela seca para liberarlos del polvo. 2.- Desmanchar con una franela limpia y humedecida en mezcla de agua y líquido antibacterial y/o sanitizante. 3.- Secar con franela limpia y seca. 4.- Aplicar aceite para madera en puertas, ventanas y cancelos, cuando lo solicite el supervisor de la contratante.	Franela, líquido multiusos, aceite para madera, cubeta.
29	Aspirado de alfombras.	1.- Pasar el aspirador sobre la alfombra para eliminar la suciedad de la superficie.	Aspiradora
30	Lavado y desmanchado de alfombras.	1.- Pasar el aspirador a vapor sobre la alfombra para eliminar la suciedad de la superficie. 2.- Realiza un pretratamiento rociando agua caliente en las áreas especialmente sucias o con manchas de la alfombra. 3.- Limpiar la superficie con un paño o franela.	Aspiradora, atomizador, franela.
31	Limpieza General de Baños	1.-Lavar inodoro, mingitorios, lavabos, jaboneras y paredes con fibra nylon, con una mezcla de agua y detergente biodegradable y desinfectante.	Detergente biodegradable, fibra de nylon, franela, cubeta, jerga, jalador.
32	Eliminación de sarro y lavado de baños	1.- Verter desincrustante y frotar el mueble con la fibra, hasta eliminar las manchas. 2.- Enjuagar mediante descargas de agua. 3.- Atomizar por dentro y por fuera el tanque de agua, tapa, asiento, taza y fluxómetro con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua; evitando que escurra la solución. 4.- Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca.	Desincrustante, desengrasante, atomizador, franela, fibra de nylon, cubetas, cloro, detergente biodegradable y desinfectante.
33	Eliminación de sarro y lavado de mingitorios	1.- Frotar todo el mueble con fibra impregnada con desincrustante, hasta eliminar las manchas. 2. Enjuagar mediante descargas de agua. 3.- Atomizar todo el mueble, con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua, evitando que escurra la solución. 4.- Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca. 5.- Secar con franela limpia y pulir las partes metálicas con pulidor de metales.	Desincrustante, desengrasante, cloro, franela, cubeta, fibra de nylon, atomizador, detergente biodegradable, pulidor de metal.
34	Eliminación de sarro y aseo de lavabos	1.- Frotar el mueble con fibra humedecida con desincrustante, evitando tocar las partes metálicas. 2.- Enjuagar el mueble, abriendo las llaves. 3.- Atomizar todo el mueble, con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua evitando que escurra la solución. 4.- Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca. 5. Pulir las partes metálicas con pulidor de metales.	Desincrustante, desengrasante, cloro, franela, cubeta, fibra de nylon, atomizador, detergente biodegradable pulidor de metal.
35	Limpieza de cocineta (horno de microondas, refrigerador, fregadero y alacena)	1.-Lavar con agua y detergente biodegradable y fibra. 2.- Secar con franela limpia y seca.	Franela, detergente biodegradable, fibra de nylon, cubeta.
36	Limpieza de cocinas y muebles de cocina.	1.-Lavar con agua y detergente biodegradable y fibra. 2.- Secar con franela limpia y seca.	Franela, detergente biodegradable, fibra de nylon, cubeta.
37	Limpieza de escaleras de uso frecuente	1.-Barrer con escoba, iniciando por la parte alta de la escalera. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor. 3.- Trapear con mechudo o trapeador, impregnado en una mezcla de desengrasante, detergente biodegradable y pino, iniciando por la parte alta de la escalera.	Detergente biodegradable, pino, escoba, mechudo, jalador, jerga, recogedor, cubeta.
38	Limpieza de escaleras de emergencia.	1.-Barrer con escoba, iniciando por la parte alta de la escalera. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor. 3.- Trapear con mechudo o trapeador, impregnado en una mezcla de desengrasante, detergente biodegradable y pino, iniciando por la parte alta de la escalera.	Detergente biodegradable, pino, escoba, mechudo, jalador, jerga, recogedor, cubeta.
39	Aplicación de cera en escaleras.	1.- Colocar líquido sobre un trapo suave, limpio y seco. 2.- Aplicar la cera en el piso con el trapo y no a la inversa, ya que pueden quedar manchas en la superficie. 3.- Una vez que la cera se secó, sacar brillo con otro trapo o una lustradora.	Microfibra, franela, lustradora.

No.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
40	Barrido de estacionamientos	1.- Barrer con escoba el polvo y la basura en general. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor. Depositarla la basura en los contenedores correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica reciclable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013	Escoba y recogedor.
41	Lavado de estacionamientos	1.- Tallar la superficie con escoba y una mezcla de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 2.- Enjuagar la superficie.	Cubeta, escoba, desengrasante, detergente biodegradable.
42	Lavado de rejas y/o puertas de estacionamiento	1.- Tallar con escoba y una solución de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 2.- Enjuagar.	Escoba, desengrasante, detergente biodegradable, cubeta.
43	Limpieza de Aceras	1.- Barrer con escoba, para eliminar tierra y basura en general. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor. Depositarla la basura en los contenedores correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica reciclable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013	Escoba, recogedor.
44	Limpieza de azoteas, canalones, bajadas pluviales, rejillas, macetas, jardineras y coladeras	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de basura. 2.-Limpiar los canalones, bajadas pluviales, rejillas y coladeras. 3.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor. Depositarla la basura en los contenedores correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica reciclable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.
45	Recolección de basura y hojas secas	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de hojas. 2.Recoger la basura y depositarla en el contenedor. Depositarla la basura en los contenedores correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica reciclable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.
46	Limpieza de pisos en estacionamientos.	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de basura. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor. Depositarla la basura en los contenedores correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica reciclable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.
47	Lavado de fuente de Tláloc (partida 1 Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental)	1.- Aspirado y lavado de piso y paredes	Aspiradora y suministro de químicos
48	Limpieza de vidrios externos de altura aproximadamente de 3m hasta 10m	1.- Lavado con cepillo de cerdas suaves y detergente para vidrios	Todo el equipo de seguridad que conlleve a su ejecución

Con la finalidad de dar certeza a la (*CONVOCANTE*) sobre la capacitación del personal que realizara las actividades antes descritas EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberán integrar las siguientes CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES (DC-3), del personal propuesto:

- \* TRABAJO EN ALTURAS, CONTROL DE RIESGOS DE CAIDAS (20 CONSTANCIAS)
- \* TECNICAS DE RESCATE Y MANIPULACION DE FAUNA PELIGROSA (20 CONSTANCIAS)
- \* MANEJO DE MATERIALES Y RESIDUOS QUIMICOS PELIGROSOS (20 CONSTANCIAS)
- \* INSTRUCTOR EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (10 CONSTANCIAS)
- \* SISTEMA INTEGRAL DE GESTION AMBIENTAL (20 CONSTANCIAS)

Así mismo se deberá presentar el Formato DC-5 y hoja de registro con fotografía del instructor externo con registro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**Fracción V. Insumos y herramientas:**

A. Al tratarse de un servicio **Integral**, EL PRESTADOR DEL SERVICIO aportará el equipo y herramientas necesarias para llevar a cabo el servicio, además deberá suministrar los insumos de limpieza necesarios respetando las características y especificaciones que la (CONVOCANTE) solicite.

Los cuales estarán en función del **Anexo de Especificaciones de Artículos de Limpieza**; la (CONVOCANTE) se asegurará de seguir las indicaciones para el uso de dicho Anexo, tomando en consideración que:

- 1) Se deberá limitar la adquisición de bienes de "limpieza" a la lista de códigos del Catálogo de Bienes Muebles y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (CABMSCDMX) que contiene el anexo estandarizado como regla general, por lo que **en caso de requerir bienes adicionales o diferentes para darles el uso de "limpieza", se deberá dar aviso** a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG) de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) **vía oficio con las claves que se adicionan y con la justificación de la inclusión**, previamente a concretar la adquisición.
- 2) Se deberá limitar la adquisición de los bienes con los códigos CABMSCDMX a la unidad de medida y especificaciones que refiere el anexo estandarizado para cada código CABMSCDMX como regla general, por lo que **en caso de programar la adquisición de algún bien del anexo con una unidad de medida y/o especificación diferente, así como complementaría, deberá dar aviso, previamente a concretar la adquisición, con la justificación de los ajustes en la unidad de medida y/o especificaciones**. La unidad de medida o especificaciones que refiere el anexo no limitan el tamaño o tipo de presentación por adquirir, por lo que ese detalle no debe ser informado.

**ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA**

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL REQUERIDO (MENSUAL)
1	ATOMIZADOR MANUAL DE COMPRESIÓN MASIVA, BOTELLA DE PLÁSTICO RÍGIDO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, CON ROCIADOR AJUSTABLE, RESISTENTE A QUÍMICOS, CAPACIDAD DE 1 LITRO.	PIEZA	200
2	BLANQUEADOR LÍQUIDO EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE, NO TÓXICO. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	500
3	BOMBA PARA DESTAPAR BAÑOS DE USO RUDO, CON MANGO DE MADERA DE 40 CMS, Y BASE DE HULE NATURAL.	PIEZA	27
4	CINTA TEFLÓN DE POLITETRAFLUOROETILENO PARA SELLADO HERMÉTICO.	PIEZA	100
5	CREOLINA ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE, NO TÓXICA, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE.	LITRO	150
6	CUBETA BÁSICA DE PLÁSTICO RESISTENTE RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, REFORZADA CON ASA METÁLICA, CAPACIDAD DE 10 LITROS.	PIEZA	50
7	DESTAPACAÑOS LÍQUIDO EN ENVASE DE 1 LITRO, A BASE DE HIDRÓXIDO DE SODIO, HIDRÓXIDO DE AMONIO, SILICATOS, TENSO ACTIVOS Y ÁLCALIS. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	95
8	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS DE 1 KG, A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, NEUTROS Y BIODEGRADABLES, LIBRE DE FOSFATOS Y QUE CUENTE CON EL SELLO DE ECOCERT, EN CUMPLIMIENTO A LA NMX-Q-901-CNCP-2016.	KG	50
9	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS DE VINILO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	250
10	ESCOBETA CON MANGO Y CERDAS DE PLÁSTICO Y FIBRA DE POLIETILENO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE RECICLADO.	PIEZA	50

11	CEPILLO, CON MANGO LARGO Y CERDAS DE PLÁSTICO Y FIBRA DE POLIETILENO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE RECICLADO.	PIEZA	20
12	ESTROPAJO PARA LIMPIEZA DE USO RUDO, FABRICADO DE NYLON, FIBRAS SINTÉTICAS O LUFA DE ORIGEN NATURAL, COLOR INDISTINTO.	PIEZA	500
13	FIBRA VERDE GRANDE CON, DE USO RUDO, BIODEGRADABLE O ELABORADA CON COMPUESTOS NATURALES, RESISTENTE A LOS LIMPIADORES Y DETERGENTES COMERCIALES.	PIEZA	150
14	FIBRA METÁLICA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE, PARA USO RUDO.	PIEZA	160
15	FRANELA DE ALGODÓN ORGÁNICO CON COSTURAS PARA MAYOR DURABILIDAD, 02 COLOR INDISTINTO.	METRO	200
16	JABÓN EN BARRA DE USO GENERAL, A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, NEUTROS, BIODEGRADABLES, LIBRE DE FOSFATO NO TÓXICO.	PIEZA	200
17	JABÓN LÍQUIDO BIODEGRADABLE, TIPO INDUSTRIAL, LIBRE DE FOSFATO NO TÓXICO, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE.	LITRO	250
18	JALADOR PARA PISOS CON BASTÓN DE MADERA Y BASE DE HULE Y ALUMINIO.	PIEZA	200
19	JERGA GRUESA MULTIUSOS, RIBETEADA POR AMBOS LADOS, COLOR INDISTINTO.	METRO	350
20	MECHUDO DE PABILOS DE ALGODÓN, DE USO RUDO, CON BASTÓN DE MADERA.	PIEZA	50
21	PLUMERO PARA LIMPIEZA, DE MICROFIBRA, LAVABLE, CON MANGO DE PLÁSTICO ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	50
22	PORTA ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO PARA PARED, DE PLÁSTICO ELABORADO CON MATERIALES RECICLADOS RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	20
23	RECOGEDOR PARA BASURA CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO RECICLADO Y BASE DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	30
24	TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS INTERDOBLADAS DE PAPEL GOFRADO BIODEGRADABLE, O EN SU DEFECTO DE PAPEL KRAFT 100% RECICLADO, LIBRE DE ÁCIDO Y CLORO SIN COLORANTES, SIN PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL. CAJA CON 20 DE PAQUETES CON 100 HOJAS	CAJA	250
25	PAPEL HIGIÉNICO SANITARIO CON HOJA DOBLE, ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 20% FIBRAS RECICLADAS O BIODEGRADABLE, SIN COLORANTES NI PERFUMES, SIN BLANQUEADORES.	PAQUETE	300
26	TAPETE PARA MINGITORIO LISO ANTI SALPICADURAS, HECHO A BASE DE PVC CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	100
27	DESPACHADOR DE TOALLA EN ROLLO CON PALANCA MANUAL, FABRICADO CON PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, PARA INSTALACIÓN EN PARED (NO ELÉCTRICO).	PIEZA	60
28	VARA PERLILLA, CON ÓPTIMA RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD, ALTURA DE 1.10 A 1.30 METROS, PARA USO RUDO. PROVENIENTE DE PRODUCTORES SUSTENTABLES CON AUTORIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-005-SEMARNAT-1997.	ROLLO	200
29	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%, SOLUBLE EN AGUA, PARA LA PURIFICACIÓN DE SUPERFICIES, ELIMINACIÓN DE OLORES Y DESINFECCIÓN DEL AGUA, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE.	LITRO	300
30	SOLUCIÓN SARRICIDA CONCENTRACIÓN DE ÁCIDO CLORHÍDRICO (HCl) Y AGUA, EN ENVASE DE 1 LITRO, ELABORADO ESPECIALMENTE PARA SARROS Y HONGOS EN SUPERFICIES, ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	350
31	LÍQUIDO PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS, CRISTALES Y ESPEJOS, CON INGREDIENTES BIODEGRADABLES, AGUA, ISOPROPANOL, DETERGENTE, CON ATOMIZADOR, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE. ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	100
32	BOLSA DE POLIPAPEL, TRANSPARENTE, COMPOSTABLE. EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ TENER NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019 Y EL PRODUCTO DEBERÁ CONTAR CON EL SELLO DE COMPOSTABILIDAD CORRESPONDIENTE.	KG	300
33	BOLSA PARA BASURA COLOR GRIS (RESIDUOS INORGÁNICOS RECICLABLES) DE PLÁSTICO, FABRICADA DE PEBD O PEAD, CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO POSTCONSUMO, 100% RECICLABLE. EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ TENER NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019. Y EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE.	KG	100
34	BOLSA PARA BASURA COLOR NARANJA (RESIDUOS INORGÁNICOS RECICLABLES) DE PLÁSTICO, FABRICADA DE PEBD O PEAD, CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO POSTCONSUMO, 100% RECICLABLE. EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ TENER NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019. Y EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE.	KG	500
35	GUANTES DE HULE DOMÉSTICOS MULTIUSOS DE USO RUDO, RESISTENTES A QUÍMICOS Y DETERGENTES, COLOR INDISTINTO, DE DIFERENTES TAMAÑOS, CON PALMA ANTIDERRAPANTE.	PAR	300
36	BOTA DE HULE DE USO RUDO, CORTE Y SUELAS DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), FORROS TEXTILES, SUELAS ANTIDERRAPANTES, COLOR INDISTINTO, DE DIFERENTES TAMAÑOS.	PAR	100
37	MOP DE MICROFIBRA DE 60 CM, CON MANGO DE MADERA Y BASE DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	100
38	DISCO DE LIMPIEZA, FABRICADO DE VELLÓN ABRASIVO, BIODEGRADABLE, NO TÓXICO, PRODUCTO NACIONAL.	PIEZA	160
39	DESENGRASANTE LÍQUIDO MULTIUSOS, ULTRA CONCENTRADO BIODEGRADABLE, EN ENVASE DE 1 LITRO ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON UN CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	200
40	ACEITE PARA LIMPIEZA DE MUEBLES, PROTEGE LA MADERA, ELIMINA POLVO Y MANCHAS, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE EN ENVASE DE 1 LITRO ELABORADO DE	LITRO	250

	PLASTICO RECICLADO O CON UN CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.		
41	QUITA SARRO O COCHAMBRE, NO INFLAMABLE, SIN SOLVENTES, EN ENVASE DE 1 LITRO. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	100
42	BOTE O CESTO DE PLÁSTICO PARA BASURA CON TAPA BALANCIN CAPACIDAD DE 10 LITROS ELABORADO CON MATERIAL RECICLADO, USAR LOS COLORES ESTABLECIDOS EN LA NADF-024-AMBT-2013. (GRIS, VERDE Y NARANJA).	PIEZA	100
43	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS DESINFECTANTE, A BASE DE CLORO Y/O AROMATIZANTE, BIODEGRADABLE, ORGÁNICO, LIBRE DE FOSFATO Y COMPUESTOS TOXICOS, EN ENVASE DE 1 LITRO ELABORADO DE PLASTICO RECICLADO O CON UN CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	500
44	DISPENSADOR PARA GEL ANTIBACTERIAL O JABÓN LÍQUIDO, DE PARED, MANUAL, RELLENABLE, DE PLÁSTICO DURADERO.	PIEZA	20
45	GUANTES RESISTENTES A SOLVENTES, ÁCIDOS, ALCOHOL Y COMBUSTIBLES, CON AMPLIA PROTECCIÓN CONTRA DIVERSOS PELIGROS, DE NEOPRENO Y PALMA CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE, DIFERENTES TAMAÑOS, COLOR INDISTINTO.	PAR	200
46	LIMPIADOR PARA PISOS DILUIBLE CON FRAGANCIA INTENSA, FORMULA ANTIBACTERIAL, NO TOXICO, EN ENVASE DE 1 LITRO ELABORADO DE PLASTICO RECICLADO O CON UN CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO	LITRO	200
47	JÍCARA O BANDEJA DE PLÁSTICO ELABORADO DE PLASTICO RECICLADO O CON EL 50% DE MATERIAL RECICLADO, CON UNA CAPACIDAD DE APROX. DE 1 LITRO, COLOR INDISTINTO.	PIEZA	55
48	TOALLAS SANITARIAS DE PAPEL EN ROLLO, DE HOJA SENCILLA, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, ELABORADAS CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, SIN COLORANTES, SIN PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL.	CAJA CON 6 ROLLOS	50
49	PAPEL HIGIÉNICO SANITARIO CON HOJA DOBLE, ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 20% FIBRAS RECICLADAS O BIODEGRADABLE, SIN COLORANTES NI PERFUMES, SIN BLANQUEADORES JUMBO DE 400 MTS	CAJA CON 6 ROLLOS	150
50	PAPEL HIGIÉNICO SANITARIO CON HOJA DOBLE, ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 20% FIBRAS RECICLADAS O BIODEGRADABLE, SIN COLORANTES NI PERFUMES, SIN BLANQUEADORES JUNIOR DE 200 MTS	CAJA CON 12 ROLLOS	150
51	PASTILLA DESODORANTE PARA BAÑO DE 80 GRAMOS VARIEDAD DE AROMAS	PIEZA	200
52	JABON LIQUIDO PARA TRASTES 1 LITRO	LITRO	50
53	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS CON AMONIA	LITRO	50
54	POLVO MULTIUSOS CON AMONIA DE 582GR	PIEZA	40
55	AROMATIZANTE EN SPRAY	PIEZA	150
56	DESINFECTANTE EN SPRAY TIPO LYSOL, WIESE	PIEZA	200
57	TOALLITAS DESINFECTANTES ANTIBACTERIALES PAQUETE CON 50 PIEZAS	PAQUETE	400
58	FIBRA NEGRA	PIEZA	200
59	MASTER LIMPIAVIDRIOS	PIEZA	50
60	LIMPIADOR MULTIUSOS CON OLOR A PINO	LITRO	100

EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberán presentar copia simple y original para cotejo de los estudios de análisis de biodegradabilidad y retromicrobiano de los siguientes productos de limpieza a emplear: cloro, pino, aromatizante, detergente, y análisis de biodegradabilidad de papel higiénico, toalla interdoblada y bolsa de plástico, realizado por laboratorio debidamente avalado por la ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN EMA.

#### ANEXO 5. NO APLICA

#### ANEXO 6. LISTA DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS

No.	INSUMO	DESCRIPCIÓN*	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES	TIEMPO DE SUSTITUCIÓN
1	ANDAMIO	ANDAMIO TORRE	CUERPO	5	LAS HERRAMIENTAS DEBERAN ESTAR DISPONIBLES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO	N/A

2	ASPIRADORA	ASPIRADORA CON FILTRO PARA AGUA CAPACIDAD DE TANQUE 72 LITROS POTENCIA DE 2.4 KW H.P 3.2 ASPIRADO DE 340 METROS CÚBICOS POR HORA	PIEZA	10	LAS HERRAMIENTAS DEBERAN ESTAR DISPONIBLES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO	N/A
3	ESCALERA	CON EXTENSION DE 12 METROS DE ALUMINIO	PIEZA	10	LAS HERRAMIENTAS DEBERAN ESTAR DISPONIBLES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO	N/A
4	ESCALERA DE TIJERA	DE 6 ESCALONES DE ALUMINIO	PIEZA	10	LAS HERRAMIENTAS DEBERAN ESTAR DISPONIBLES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO	N/A
5	HIDROLAVADO RA DE PRESIÓN	VOLTAJE: 120V-60HZ POTENCIA 0.75 HP	PIEZA	10	LAS HERRAMIENTAS DEBERAN ESTAR DISPONIBLES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO	N/A
6	PULIDORA DE PISOS	VOLTAJE: 120V-60HZ POTENCIA 0.75 HP DISCO 13 O 14 PULGADAS	PIEZA	5	LAS HERRAMIENTAS DEBERAN ESTAR DISPONIBLES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO	N/A
7	MANGUERAS Y EXTENSIONES HASTA 100MTS	MANGUERA DE 20MTS	PIEZA	10	LAS HERRAMIENTAS DEBERAN ESTAR DISPONIBLES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO	N/A
8	DIABLO	CON ESTRUCTURA TUBULAR DE ACERO Y SOLERA, CARGA MAXIMA 100KG RUEDAS ANTIPONCHADURAS	PIEZA	7	LAS HERRAMIENTAS DEBERAN ESTAR DISPONIBLES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO	N/A

**Fracción VI. Entrega de insumos y herramientas:** La primera entrega de insumos y herramientas se deberá llevar a cabo el día que inicie la prestación del servicio, de manera que estos estén disponibles para llevar a cabo las actividades.

En el caso de los insumos de limpieza, estos se deberán abastecer en un periodo no mayor a **5 días hábiles** de acuerdo a la periodicidad establecida, en el Almacén Central, ubicado en Carretera Picacho Ajusco, Kilómetro 5.5, S/N, Ampliación Miguel Hidalgo, Tlalpan, C.P.14250 CDMX, de manera que siempre se cuente con los materiales necesarios para realizar las actividades.

**NOTA:** En el caso de la **subpartida 3 DIRECCIÓN GENERAL DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE**, se deberá considerar una caseta en cada zoológico para resguardo de la maquinaria e insumos que se provean en dichos centros, de unas dimensiones aproximadas de 4mts X 5mts de superficie, misma que deberá ser instalada durante los primeros 5 días naturales posteriores a la notificación de adjudicación.

#### ANEXO 7. CALENDARIO DE ENTREGA DE INSUMOS

No.	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
1	ALMACEN CENTRAL	CARRETERA PICACHO AJUSCO, KILÓMETRO 5.5, S/N, AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO, TLALPAN, C.P.14250 CDMX	1 AL 5 DE CADA MES	MARIO IVAN MORALES ESTRADA ENLACE DE ALMACENES E INVENTARIOS

**NOTA:** El Almacén Central, es el encargado de concentrar y suministrar los insumos a las diversas áreas, las cuales dependen del servicio.

**Fracción VII. Sustitución de insumos y herramienta en mal estado:** La (CONVOCANTE) informará vía oficio al prestador de servicios si se identifica alguna herramienta o insumo en mal estado, y EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá sustituirlo en un plazo no mayor a 5 días.

**Fracción VIII. Condiciones laborales de los operarios:** EL PRESTADOR DE SERVICIOS tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para la prestación del servicio, y tiene conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. EL PRESTADOR DE SERVICIOS deslinda a la (CONVOCANTE) de toda responsabilidad laboral, civil, penal o de cualquier otra índole, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que en ningún caso se podrá considerar a la (CONVOCANTE) como patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones obrero patronales y responsabilidades que EL PRESTADOR DE SERVICIOS tenga con respecto a sus operarios y acepta expresamente que la (CONVOCANTE) no podrá considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que EL PRESTADOR DE SERVICIOS tenga con respecto a sus operarios u operarios del servicio. Así también, en caso de controversia laboral entre EL PRESTADOR DE SERVICIOS y alguno o varios de sus operarios EL PRESTADOR DE SERVICIOS asumirá totalmente la responsabilidad laboral y económica con respecto a su personal, por lo que en caso de juicio laboral EL PRESTADOR DE SERVICIOS, se obliga a su riesgo y costa a eximir a la (CONVOCANTE) de toda responsabilidad patronal y económica que se le pretenda imputar, quedando obligado a responder por las reclamaciones que sus operarios presenten en su contra o en contra de la (CONVOCANTE) con relación a los términos y ejecución del presente contrato.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá de contar con el alta ante el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** de todos los operarios que participen en la prestación del servicio, por lo que deberá entregar a la (CONVOCANTE) el primer día hábil de cada mes el **alta vigente** del personal, debidamente identificados que prestarán el servicio a la (CONVOCANTE).

EL PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que prevé la Ley Federal del Trabajo (LFT) para con los operarios, por lo que en caso de que se evidencie el incumplimiento a sus obligaciones laborales podrá considerarse como causal de rescisión administrativa del contrato respectivo.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar su constancia de no adeudo de las obligaciones obrero patronales, así como entregar su constancia de registro vigente en el registro de prestadores de servicios especializados u obras especializadas (REPSE).

**Fracción IX. Vestuario y equipo de protección:** EL PRESTADOR DE SERVICIOS será el encargado de suministrar a los operarios el uniforme y equipo adecuado para realizar sus actividades. El equipo de protección deberá poder mantener la seguridad del operario y garantizar que podrá realizar las actividades y manejar los insumos y herramientas sin que estos representen un peligro.

Los operarios del PRESTADOR DE SERVICIOS deberán contar con un gafete y/o identificación que contenga los siguientes datos:

- Sobre EL PRESTADOR DE SERVICIOS: nombre o razón social, logotipo y teléfono de la empresa prestadora del servicio.

- Sobre el operario: nombre completo, número de afiliación del seguro social, domicilio del operario, tipo de sangre, datos de la persona que se deberá contactar en caso de emergencia, teléfono de la empresa prestadora del servicio y fotografía.

**Fracción X. Supervisión y pase de lista:** La (*CONVOCANTE*) designa a los siguientes funcionarios como coordinadores y/o supervisores, quienes verificarán que la prestación del servicio se ajuste a los términos pactados en este anexo técnico y el contrato específico que se suscriba.

### ANEXO 8. RELACIÓN DE SUPERVISORES

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
1	ARQ. LAURA MERCEDES JIMENEZ DEL ARCO	DIRECTORA DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURA AMBIENTAL	MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURA AMBIENTAL	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
2	FRANCISCO JAVIER FUENTES SÁNCHEZ	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	DGIVA, DGEIRA, DGCA, DGCPCA Y LAS OFICINAS DE LAS (JUD'S DE ENLACE),	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
3	FRANCISCO JAVIER FUENTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	CENTRO DE CULTURA AMBIENTAL ECOGUARDAS	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
4	FRANCISCO JAVIER FUENTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	CENTRO DE CULTURA AMBIENTAL ACUEXCOMATL	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
5	FRANCISCO JAVIER FUENTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	CENTRO DE CULTURA AMBIENTAL YAUTLICA	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
6	FRANCISCO JAVIER FUENTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CULTURA AMBIENTAL. ZÓCALO 5 PISO	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
7	FRANCISCO JAVIER FUENTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN SUELO DE CONSERVACIÓN Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y CENTRO SUR DGIVA ECOGUARDAS	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
8	FRANCISCO JAVIER FUENTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	CENTRO CINCO (SUPERVISIÓN Y CONTROL A FUENTES MÓVILES) DGIVA, (SUBDIRECCIÓN DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE) DGCA	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
9	FRANCISCO JAVIER FUENTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	SUPERVISIÓN Y CONTROL A FUENTES MÓVILES. CENTRO 10 DGIVA	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
10	FRANCISCO JAVIER FUENTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	SUPERVISIÓN Y CONTROL A FUENTES MÓVILES. CENTRO 11 DGIVA	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
11	FRANCISCO JAVIER FUENTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	SUPERVISIÓN Y CONTROL A FUENTES MÓVILES COMONFORT DGIVA	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
12	FRANCISCO JAVIER FUENTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	DGIVA SAN JUAN DE ARAGON	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
13	HUMBERTO GONZALEZ RAMOS	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	DIRECCIÓN DE GENERAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
14	HUMBERTO GONZALEZ RAMOS	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE

15	HUMBERTO GONZALEZ RAMOS	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ALMACÉN CENTRAL	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
16	M.V.Z. M EN C. EMCV: FS ALBERTO OLASCOAGA ELIZARRARAZ	DIRECTOR DEL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC	ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
17	M.V.Z. GABRIELA URIBE ACOSTA	DIRECTORA DEL ZOOLOGICO DE SAN JUAN DE ARAGON	ZOOLOGICO DE SAN JUAN DE ARAGON	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
18	M.V.Z. JOSÉ OCTAVIO LÓPEZ FERNÁNDEZ	DIRECTOR DEL ZOOLOGICO DE LOS COYOTES	ZOOLOGICO DE LOS COYOTES	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
19	MTRO. JOSÉ LUIS CLAVELLINA CASTILLO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	BOSQUE DE CHAPULTEPEC 1 SECCIÓN DGSANPAVA	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
20	MTRO. JOSÉ LUIS CLAVELLINA CASTILLO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL. ACUEXCOMATL	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
21	MTRO. JOSÉ LUIS CLAVELLINA CASTILLO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	SIERRA DE GUADALUPE	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
22	MTRO. JOSÉ LUIS CLAVELLINA CASTILLO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	SIERRA DE SANTA CATARINA	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
23	MTRO. JOSÉ LUIS CLAVELLINA CASTILLO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	BOSQUE DE TLALPAN	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
24	MTRO. JOSÉ LUIS CLAVELLINA CASTILLO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	PARQUE LA LOMA	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
25	MTRO. JOSÉ LUIS CLAVELLINA CASTILLO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGON	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
26	MTRO. JOSÉ LUIS CLAVELLINA CASTILLO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	PARQUE ECOLOGICO XOCHIMILCO	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
27	MTRO. JOSÉ LUIS CLAVELLINA CASTILLO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	DIRECCION EJECUTIVA DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE
28	MTRO. JOSÉ LUIS CLAVELLINA CASTILLO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO	CANAL DE CHALCO S/N, CIÉNEGA GRANDE, XOCHIMILCO, 16001 XOCHIMILCO, CDMX	TODAS AQUELLAS DENTRO DEL INMUEBLE

EL PRESTADOR DE SERVICIOS designará un coordinador del servicio, quien coordinará las actividades de sus operarios en la ubicación que se trate, llevará el pase de lista a los mismos, reportará cualquier anomalía, y verificará que los operarios se presenten con el uniforme o vestuario correspondiente, y estará en constante coordinación con la persona que designe la (CONVOCANTE) para el seguimiento del servicio.

Se llevará una bitácora de servicio, con la que se demuestre que el servicio prestado cumple satisfactoriamente con lo dispuesto en el contrato.

**Fracción XI. Normas, licencias, capacitaciones, permisos y normas locales:** EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá contar y cumplir con las siguientes Normas Mexicanas y locales, así como los permisos para brindar el servicio y la contratación de los operarios.

#### ANEXO 9. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES, PERMISOS Y NORMAS LOCALES

NO.	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
1	NOM-001-STPS-2008	Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo. condiciones de seguridad
2	NOM-17-STPS-2008	Requisitos mínimos para que el patrón seleccione, adquiera y proporcione a los operarios, el equipo de protección personal necesario para protegerlos de los agentes del medio ambiente de trabajo que puedan dañar su físico o salud.
3	NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades
4	NOM-002-STPS-2010	Condiciones de seguridad - prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo
5	NOM-114-STPS-1994	Sistema para la identificación y comunicación de riesgos por sustancias químicas en los centros de trabajo.

EL PROVEEDOR deberá presentar el **MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA, CERTIFICACIONES Y PERMISOS** en hoja membretada de la empresa y firmada por el representante legal, donde se señale que cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, normas locales, Estándares y Normas Internacionales correspondientes, que cuenta con los permisos necesarios para prestar el servicio y la contratación de los operarios. Asimismo, deberá constar que los operarios han sido debidamente capacitados para realizar todas las actividades relacionadas con el servicio y las enunciadas en este Anexo Técnico

**APÉNDICE A**  
**EJEMPLO DE BITÁCORA DE SEGUIMIENTO**

<b>BITÁCORA</b>	
INMUEBLE:	
FECHA:	HORA:
ÁREA/PISO:	
SUPERVISOR DE "CONVOCANTE" NOMBRE:	FIRMA:
SUPERVISOR DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NOMBRE:	FIRMA:

CONCEPTOS		LIMPIO	SUCIO	CONCEPTOS		LIMPIO	SUCIO
<b>ÁREAS EXTERIORES</b>				<b>MOBILIARIO</b>			
1	CANCELERÍA Y HERRERÍA			20	MESAS		
2	AZOTEA			21	MAMPARAS		
3	ÁREA DE CONTENEDORES DE BASURA			22	VESTÍBULO		
4	PATIOS			23	OFICINAS GENERALES		
5	COLADERAS Y ÁREAS DE DRENAJE			24	SALAS DE JUNTAS		
				25	PRIVADOS		
<b>ÁREAS INTERIORES</b>				<b>EQUIPO</b>			
10	SALAS DE CÓMPUTO			30	CÓMPUTO		
11	MUROS Y COLUMNAS			31	TELÉFONO		
				32	ESPECIAL (UTENSILIOS DE PAPELERÍA)		
<b>ÁREAS DE SERVICIOS</b>				<b>ACABADOS</b>			
12	ARCHIVO. BODEGAS, ALMACENES			33	PISOS		
13	PASILLOS			34	MOSTRADORES		
14	ESCALERAS			35	REPISAS		
15	RAMPAS			36	VIDRIOS		
16	MÓDULOS DE VIGILANCIA						
17	SANITARIOS			<b>OTROS</b>			
18	CUARTOS DE EQUIPOS			37	UNIFORMES Y ASPECTO PERSONAL DE LOS OPERARIOS		
19	CUARTO DE LIMPIEZA			38	EQUIPOS Y UTENSILIOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LIMPIEZA		

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
PRESTADOR DEL SERVICIO: \_\_\_\_\_

CALIFICACIÓN FINAL	
--------------------	--

**APÉNDICE B**  
**MODELO DE MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO**

[Fecha]

Asunto: Contratación del Servicio Integral de  
 Limpieza de Oficinas para el ejercicio 2026  
 Nombre del (a) Proveedor (a):

Dirección:  
 RFC:  
 Nombre de la Entidad Convocante  
 Atención  
 Presente:

Por medio del presente, [Nombre del Proveedor(a)]. manifestamos bajo protesta de decir verdad que los productos, procesos o servicios que ofrecemos cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), normas locales, estándares y normas internacionales aplicables, así como con los permisos y/o certificaciones que son obligatorios para prestar el servicio y la contratación de los operarios. Asimismo, los operarios han sido debidamente capacitados para realizar todas las actividades relacionadas con el servicio. De igual manera, nos encontramos en estricto cumplimiento de las siguientes Normas Mexicanas:

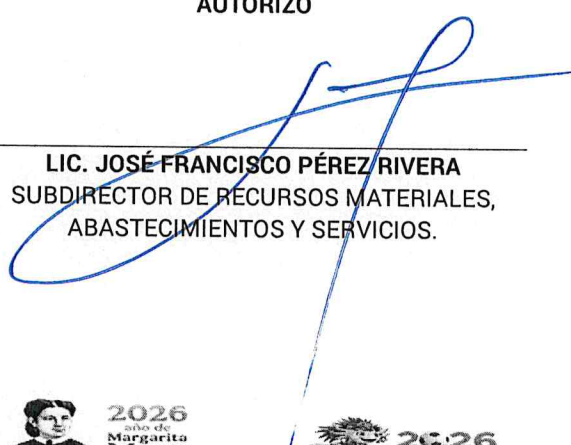
NO.	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
1	NOM-001-STPS-2008	Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo, condiciones de seguridad
2	NOM-17-STPS-2008	Requisitos mínimos para que el patrón seleccione, adquiera y proporcione a los operarios, el equipo de protección personal necesario para protegerlos de los agentes del medio ambiente de trabajo que puedan dañar su físico o salud.
3	NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades
4	NOM-002-STPS-2010	Condiciones de seguridad - prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo
5	NOM-114-STPS-1994	Sistema para la identificación y comunicación de riesgos por sustancias químicas en los centros de trabajo.
6	FORMATO DC-5	Formato DC-5 y hoja de registro con fotografía del instructor externo con registro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

-----  
Firma del (a) Proveedor (a)]

**ELABORÓ**

  
 \_\_\_\_\_  
**C. HUMBERTO GONZÁLEZ RAMOS**  
 JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

**AUTORIZÓ**

  
 \_\_\_\_\_  
**LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RIVERA**  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
 ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

